



BASES DE POSTULACIÓN

GIRA INTERNACIONAL, Programa Transferencia Aceleración Ecosistema Regional de Emprendimiento - Financiada con recursos del Gobierno Regional de O'HIGGINS

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad es un instrumento de financiamiento con que cuenta el órgano ejecutivo del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins, con respaldo en la Ley de Presupuesto del Sector Público, N° 21.053, año 2018. Estos recursos se destinarán a promover la investigación y desarrollo, la innovación en y para las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador.

En este contexto y en el marco del proyecto "Transferencia Aceleración Ecosistema Regional de Emprendimiento" Código IDI 40027300-0, uno de los objetivos es dejar capacidad instalada en la región en la aceleración de ecosistemas de emprendimiento e innovación a los diferentes líderes y promotores del ecosistema del territorio; para lo cual, se tiene contemplado entre una de sus actividades, una vez se hayan entregado las diferentes herramientas y metodología a los diferentes integrantes que componen el proyecto, ejecutar una Gira Internacional para 7 líderes y promotores del Ecosistema de Emprendimiento de la Región de O'Higgins. Esta gira internacional tiene como propósito potenciar y apoyar a los diferentes actores regionales que deseen establecer redes colaborativas en el extranjero y posicionar así a la Región de O'Higgins, empresas e instituciones locales más allá del territorio regional, impactando en el desarrollo económico para seguir robusteciendo el ecosistema emprendedor con el objetivo de retener y atraer talento al territorio. Desde esa premisa, se contempla realizar una gira internacional a la ciudad de Medellín-Colombia; un destino que es cercano desde la cultura e idioma, además de ser uno de los casos más destacados en América Latina a



observar y aprender: de qué manera Medellín se transformó de ser una ciudad de narcotraficantes a una de las ciudades más emprendedoras de Colombia, donde el sector público y privado llevan muchos años trabajando de manera colaborativa por el ecosistema de emprendimiento e innovación, lo que ha sido reconocido a nivel mundial.

Dicho lo anterior, es importante buscar un cuerpo representativo de la región de O'Higgins. Para lo cual se busca asignar **7 cupos regionales**, para relevar y posicionar la actividad emprendedora de la región, **designada a emprendedores y asociaciones gremiales representativas de la región.**

También, se convocará a Servicios Públicos, Empresas e Instituciones que promueven el ecosistema de la Región de O'Higgins bajo el concepto de autofinanciamiento, quiere decir, que cada persona debe costearse el viaje en su totalidad.

Igualmente, con la pasantía se pretende reforzar las relaciones entre los diferentes actores promotores que componen el ecosistema de la región de O'Higgins, potenciando y apoyando las diferentes instancias de colaboración en el extranjero, las cuales buscan establecer redes de colaboración internacional entre sí, con instituciones de otro país e internas a la región.

2. CONVOCATORIA

El Gobierno Regional en el marco del proyecto FIC: Aceleración Ecosistema de Emprendimiento e Innovación, programa financiado por el Gobierno Regional y su Consejo, ejecutada por la Universidad de la Frontera y la Agencia de Ecosistemas Colaborativos Gulliver, apoyado por Corfo y la Corporación Pro O'Higgins, llama a los interesados/as en postular a la Gira Internacional a desarrollarse en la ciudad de Medellín, Colombia, a través del sitio del Gobierno Regional (www.goreohiggins.cl) o en el sitio web de la iniciativa Aceleración de Ecosistemas (www.ecoh.cl).



2.1 OBJETIVO

Otorgar **financiamiento de gastos de viaje y estadía** a emprendedores y asociaciones gremiales que sean parte del Ecosistema de la Región de O'Higgins y acompañen al resto de las instituciones participantes (instituciones públicas/privadas), de acuerdo con las condiciones que se establecen posteriormente; con el objetivo de dejar capacidad instalada, y así, compartir la experiencia con el resto de los *stakeholders* del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación de la Región de O'Higgins.

2.2 BENEFICIOS

Los postulantes podrán optar a financiamiento de los gastos de viaje de acuerdo con el programa de visitas determinado por la Universidad de La Frontera y el GORE.

Este financiamiento cubre el 100% del costo del viaje desde la ciudad de Santiago hasta el destino Medellín - Colombia, los traslados internos en la ciudad, así como, los gastos de estadía y comidas establecidas. Asimismo, cubre los traslados de ida y vuelta desde la sede del Gobierno Regional al Aeropuerto de Santiago.

Los pasantes deberán cancelar el costo de sus compras personales y de las actividades en su tiempo libre, no incluidas en el programa.

2.3 BENEFICIARIOS

Podrán postular a la pasantía los siguientes perfiles:

- Emprendedores e innovadores formalizados, con mínimo 2 años de iniciación de actividades.
- Dirigentes de organizaciones relacionadas a temas de emprendimiento, en el caso de asociaciones gremiales o gremios con su documentación y estatutos vigentes de su personería jurídica, con presencia relevante o priorizadas en la región, como, agroindustria, turismo, patrimonio regional y cultural, minería y sustentabilidad e inclusión.



2.3.1 REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Requisitos generales:

- Presentar su postulación en ["Proceso de Postulación - Gira Medellín"](#) y sus anexos correspondientes; tales como:
 - o Una **carta de presentación** que permita entender cuál ha sido el rol y aporte en el ecosistema de O'Higgins, donde se evaluará su trayectoria, proyectos y/o iniciativas que ha liderado, además de, explicar qué le motiva a participar de la gira y de qué manera puede ser un aporte en el viaje. [VER ANEXO N°1](#)
 - o Una **carta de compromiso** que acredite que no hay ningún inconveniente en viajar, y además, se compromete a participar activamente de todas las actividades establecidas en marco de la Gira Internacional. [VER ANEXO N°2](#)
 - o Presentar una **carta de patrocinio** de su jefe/a directo/a, garantizando las facilidades para que asista a la pasantía en caso de ser aceptado, e indicando que están en conocimiento de las presentes bases. No aplicable para trabajadores independientes, directores generales o empresarios. [VER ANEXO N°3](#)
 - o Certificado de Patrocinio de la Organización correspondiente. En caso de ser un emprendedor no aplica este requisito.
 - o Desarrollar un informe final una vez finalizado la pasantía. Se compartirá formato tipo.

Nota:

- El/La postulante que no cumpla los requisitos de postulación, será declarado/a inadmisibile, en consecuencia, no será considerado/a en la etapa de evaluación.
- El Comité de Admisibilidad y Selección elaborará el ranking de los postulantes seleccionados. El comité está constituido por: 1 Ejecutivo del Gobierno Regional a cargo del Proyecto FIC, 1 Profesional de Apoyo de la División de Fomento e Industrias del GORE, 1 Representante UFRO, 1 Representante Gulliver, 1 Representante Corfo como integrante y representante de la Mesa Regional Eco Centro y 1 Representante Comisión de Fomento Productivo CORE.



2.3.2 RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO

- Participar de las reuniones de apresto previas a la pasantía.
- Contar con su pasaporte y documentación necesaria vigente en la fecha de realización de la pasantía.
- Participar en la pasantía en las fechas y con los destinos que se determine.
- Asistir a todas las visitas previstas en el programa de la pasantía y horarios programados.
- Realizar un informe relativo a la pasantía en el que se analicen los aprendizajes de interés obtenidos y su posible aplicación a la región con el propósito de compartirlos con el resto de los líderes del Ecosistema de O'Higgins.

2.3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de Selección	Total, de Ponderación	10 puntos	5 puntos	1 punto
		Puntaje por Ítems 100%	Puntaje por Ítems 50%	Puntaje por Ítems 10%
Carta de motivación, en este ítem se evaluará: 1.- Trayectoria de proyectos actuales. 2.- Motivación. 3.- Aporte que se espera entregar a la región gracias a la pasantía.	25%	100% Cumple con los 3 criterios.	50% Cumple con los 2 criterios.	10% Cumple con 1 criterio.
Pertenencia a una Asociación Gremial o Agrupación de emprendedores de O'Higgins. Emprendedor y/o empresario formalizado y con	45%	Asociación Gremial ALTO 100%	Agrupación de emprendedores MEDIO 50%	Emprendedor/ Empresario BAJO 10%



iniciación de actividades superior o igual a 48 meses, con ejecución en la región en las áreas priorizadas con anterioridad. (agroindustria, turismo, Patrimonio Regional y Cultural y minería con foco en sustentabilidad e inclusión)				
TOTAL	100%	30 PUNTOS	15 PUNTOS	3 PUNTOS

Nota:

- Se considerará igualdad de género y representatividad de la región al momento de revisar los puntajes obtenidos.
- El Puntaje máximo a obtener es de 30 Puntos.
- El Gobernador Regional se reserva el derecho de llamar a entrevista a candidatos con puntuaciones similares o bien cuyos méritos no estén claramente explicitados.
- El Comité se reserva el derecho de establecer cupos por sectores productivos; así también, por equidad de género.

2.3.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

El Comité de Selección, sobre la base de las postulaciones recibidas y admisibles, elaborará un acta con ranking de postulantes, la cual será enviado al Gobernador Sr. Pablo Silva Amaya.

2.3.5 CALENDARIO DEL PROCESO

- El proceso de postulación será desde el miércoles 22 de marzo hasta el martes 28 de marzo del 2023 hasta las 23:59 horas. Siendo difundido en las páginas web de GORE Y ECOH; además de la difusión a través de los municipios.



- Se comunicará los resultados a los postulantes por correo electrónico y se publicarán en la página web del GORE y de ECOH O'Higgins www.goreohiggins.cl / www.ecoh.cl.
- La pasantía tendrá lugar en el mes de mayo, semana del 8 de mayo como fecha tentativa, cualquier modificación se avisará con anterioridad.
- La pasantía tendrá una duración de al menos 4 días corridos.

2.3.6 POSTULACIONES

CONSULTAS Y ENVÍO DE POSTULACIONES

Todas las consultas y/o aclaraciones, deberán ser realizarlas a través del correo electrónico al siguiente contacto:

Tamara Diez: secretaria ejecutiva del Proyecto Aceleración de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación:
tamara.diez@ufrontera.cl, con copia a René González Profesional
División de Fomento e Industria GORE O'Higgins
rene.gonzalez@goreohiggins.cl

Asunto (Obligatorio): **POSTULACIÓN A GIRA INTERNACIONAL ACCELERACIÓN DE ECOSISTEMAS O'HIGGINS**

Las consultas y respuestas entregadas se compartirán en el sitio web de EcoCentro y del Gobierno Regional.

ENVÍO DE POSTULACIONES:

Los participantes interesados deberán completar el formulario de "[Proceso de Postulación - Gira Medellín](#)" y adjuntar los siguientes documentos en formato digital:

- ✓ Fotocopia Carnet de Identidad ambos lados
- ✓ Anexo N°1: Carta de Presentación
- ✓ Anexo N°2: Carta de Compromiso
- ✓ Anexo N°3: Carta Patrocinante, si fuese necesario.



- ✓ Las asociaciones gremiales deberán adjuntar, certificado de vigencia y personería jurídica.
- ✓ Los emprendedores y empresarios independientes deberán adjuntar documentación que acredite la conformación de la empresa y la antigüedad ante el servicio de impuestos internos.

Encontrarás los descargables en el formulario o en el [siguiente enlace](#).

Nota: Los/as postulantes serán responsables de la veracidad e integridad de la información consignada en el "Formulario de postulación" y deberán estar en condiciones de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por el Comité de Selección, así como, todos los antecedentes e información que ésta juzgue necesarios, durante el proceso de postulación y/o durante el período de preparación de la pasantía. La omisión o declaración falsa de cualquier dato solicitado podrá ser causal para que la postulación sea declarada inadmisibile.

Una vez finalizada la postulación con sus anexos y documentación correspondiente, avisar por correo electrónico a tamara.diez@ufrontera.cl la fecha y hora que se envió la documentación indicando lo siguiente en el asunto: **"POSTULACIÓN A GIRA INTERNACIONAL ACELERACIÓN DE ECOSISTEMAS O'HIGGINS"**. **Recordar que cualquier postulación enviada fuera del plazo, no es parte del proceso.**